

Sangolquí, 18 de noviembre de 2017

Señora
MERCEDES ELIZABETH CÁRDENAS CALERO,
Presente.-

De mi consideración:

Según consta del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía MEDIFRA SOLUCIONES MEDICO OCUPACIONALES ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil diecisiete, usted ha sido nombrada para el desempeño del cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL, por el lapso de DOS años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, de conformidad a lo dispuesto en el ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del estatuto social contenido en la escritura pública celebrada el siete de octubre de dos mil once, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, inscrita el seis de febrero de dos mil doce, en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui.

Atentamente,



FAUSTO HERIBERTO CÁRDENAS LOGROÑO
C.C. No. 060105576-7
PRESIDENTE

Acepto el Nombramiento de GERENTE de la Compañía MEDIFRA SOLUCIONES MEDICO OCUPACIONALES ECUADOR CIA. LTDA., para el período de DOS AÑOS. En Sangolquí, a 18 de noviembre de 2017.



MERCEDES ELIZABETH CÁRDENAS CALERO
C.C. No. 171557941-1

N° TRAMITE: 15703-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
06/03/18
2.1.6

